



## **COMUNICACIÓN PARA EL PROFESORADO QUE DESEE OFERTAR MATERIAS PARA EL PROGRAMA DE LA UNED SENIOR DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE OURENSE**

Como en años anteriores, es intención de la Dirección del Centro Asociado continuar el próximo curso académico con el programa de la *UNED Senior*. Como seguramente ya sabéis, el alumnado de la misma, como norma general mayor de 55 años, recibe un certificado acreditativo de los estudios superados en el que se hace constar su carácter no oficial. En el caso de la UNED, por cada asignatura cursada el estudiante recibirá un certificado de 30 horas. Cuando el alumno/a haya cursado 300 horas recibirá una acreditación de nivel 1; cuando haya cursado 600 horas, acreditación de nivel 2; y con 900 horas, acreditación de Senior Superior.

El número máximo de materias que ofertaremos es de ocho, cuatro por cuatrimestre. Como señalamos, cada materia consta de un total de 30 horas de docencia, esto es 15 semanas de clase con dos horas consecutivas a impartir lunes o jueves en horario de 16,30 a 18,30 o de 18,30 a 20,30 en el Centro Cultural Marcos Valcárcel. **Los honorarios que se abonan desde el Centro Asociado ascienden a 450 € brutos por cada materia.**

A continuación, os recordamos los **puntos esenciales relacionados con las características de las asignaturas, metodología, etc.**

- La estructura académica de la UNED-Senior está organizada por bloques de asignaturas, no por cursos.
- Las asignaturas son independientes y los estudiantes las podrán elegir libremente según sus intereses.
- Cada asignatura se corresponderá con 30 horas de tutorías-clases presenciales y trabajo personal del estudiante.
- Es posible estructurar una materia e varios niveles de aprendizaje para impartir en años o en semestres diferentes.

**Quienes deseen incorporarse al programa de la UNED Senior para el curso académico 2019-2020 ofertando alguna materia** habrán de tener en cuenta los siguientes extremos:

1. Deberán remitir un breve currículum vitae (máximo dos folios) en el que se destaque de modo especial su formación y experiencia en actividades docentes, de formación y/o lúdicas con personas mayores. Deberán poseer la titulación adecuada a la materia que oferten.
2. Deberán realizar un programa detallado de la asignatura que contemple, cuando menos, descripción general, objetivos, competencias, contenidos, metodología docente, actividades fuera del aula (de ser el caso), actividades de evaluación y bibliografía básica y recursos, siempre partiendo de la guía didáctica de la asignatura y conforme al modelo de ficha que podéis descargar de la web. Si el idioma de impartición es diferente al castellano, deberá hacerse constar en la ficha de la materia.
3. Se utilizará una metodología propia de formación de personas mayores de 55 años que sea flexible, participativa y que contemple específicamente aspectos prácticos. Siempre que sea posible, la metodología de enseñanza-aprendizaje debe apoyarse

- sobre la experiencia social y laboral de los estudiantes y se fomentarán las actividades y trabajos de campo tanto individuales como grupales (visitas a museos, yacimientos arqueológicos, excursiones geográficas, asistencia a seminarios, etc.).
4. Es preciso realizar un seguimiento de los estudiantes y diseñar las actividades que deberán realizar para superar la materia en cuestión, siempre teniendo en cuenta las 30 horas presenciales de que consta cada asignatura. Parte de esas horas presenciales no tienen por qué corresponderse en su totalidad con clases magistrales, sino que podrán incluirse como tales visitas, seminarios, etc., PERO EN NINGÚN CASO PUEDEN SER SUSTITUIDAS POR TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO NO PRESENCIAL. En todo caso, en el programa de la asignatura deberán constar de modo detallado dichas actividades presenciales, con indicación de las fechas y el horario en que se realizarán, siempre teniendo en cuenta que no podrán interferir en el horario reservado a otras materias, por si se diera la circunstancia de que un alumno o alumna se encontrase matriculado en ambas. Deberá tenerse en cuenta, además, que dichas actividades NO PODRÁN FINANCIARSE NI EN TODO NI EN PARTE CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL CENTRO ASOCIADO, por lo que se recomienda que se desarrollen en el ámbito de nuestra ciudad o que el profesorado y el alumnado implicado asuman por su cuenta los eventuales gastos que pudieran generar dichas actividades, en particular los de desplazamiento.
  5. Finalizada la impartición de la asignatura, y en el plazo máximo de dos semanas, deberán remitir una memoria que recoja las actividades realizadas, los resultados obtenidos y una autoevaluación, todo ello encaminado a detectar las principales fortalezas y debilidades, así como las dificultades detectadas en el proceso educativo.

Si el número de materias ofertadas por el profesorado fuese superior a ocho, las materias que no resultasen elegidas por el alumnado en primera instancia quedarán «en reserva» para cursos posteriores, sustituyendo a aquellas que tuviesen una demanda inferior o no alcanzasen el número mínimo de estudiantes requerido para su puesta en marcha.

El **plazo para remitir las propuestas** de materias y las guías docentes finaliza el día 10 de mayo 2019. Las propuestas recibidas con fecha posterior, de haberse cubierto el número de materias a ofertar, quedarán en reserva para el siguiente curso académico. Las propuestas serán remitidas a la siguiente dirección de correo: [secretaria@ourense.uned.es](mailto:secretaria@ourense.uned.es)